#### DECRETO ALCALDICIO Nº 1.081.-/ DOÑIHUE, 14 de Junio de 2021.

V. CONTRERAS BARRIOS

ALCALDESA (S)

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de presentar ante el Concejo Municipal la Modificación y Reformulación del Plan Comunal de Seguridad Pública de Doñihue.

Que, la Modificación y Reformulación del Plan Comunal de Seguridad Pública fue debidamente presentado ante la Comisión del Honorable Concejo Municipal en sesión de comisión del día 02 de Julio de 2019, donde fueron analizadas las modificaciones y posteriormente se presentaron en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 02 de Julio de 2019.

#### VISTOS:

- 1.-Ley N° 20.965 del 04 de Noviembre de 2016, que modifica la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 822 del 24 de Marzo de 2017, que constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Doñihue.
- 3.- Acuerdo N° 051 adoptado en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 02 de Julio de 2019, por parte del Honorable Concejo Municipal de Doñihue.
- 4.- Las facultades que me confiere el DFL 1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. el 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

#### DECRETO:

- 1.- APRUEBESE y REGULARICESE la Modificación del Plan Comunal de Seguridad Pública de Doñihue.
  - 2.- Que dicho Plan pasara hacer parte integrante del presente Decreto Alcaldicio

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

NIA DE LA CRUZ SOTO SOTO ECRETARIA MUNICIPAL (S)

LVCB/SSS/CVS/mprp

Distribución:

- Alcaldia
- Consejo Comunal de Seguridad Pública
- Dirección de Seguridad Pública
- DIDECO
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes



# PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DOÑIHUE

2019 -- 2021

## PRIMERA REVISIÓN ANUAL

APROBADO POR CONCEJO MUNICIPAL DEL 2 DE JULIO DE 2019 LEGALIZADO POR DECRETO ALCALDICIO N°1.081 DEL 14 DE JUNIO DE 2021

"Lo dijimos con convicción durante la campaña y lo reiteramos con fuerza hoy:

NUESTRAS PRIORIDADES SON Y SERÁN LAS PRIORIDADES DE LA GENTE.

Por ello, en nuestro Programa de Gobierno, planteamos cinco grandes prioridades que han guiado y seguirán marcando el rumbo y el norte de nuestro Gobierno: (*La primera de ellas*) Hacer retroceder la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo.

La lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo es de gran urgencia y preocupación ciudadana. Hemos desplegado, desde el primer día, un decidido y tenaz esfuerzo, porque se trata de un combate contra un enemigo cruel, despiadado y poderoso, que no respeta a nadie ni a nada."

PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE MENSAJE PRESIDENCIAL CUENTA PÚBLICA 01/JUNIO/2018

## PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE DOÑIHUE

## **IDENTIFICACIÓN**

| Nombre del Plan    | "ORGULLOSOS DE LA SEGURIDAD DE DOÑIHUE"                                    |
|--------------------|--|
| Región y Provincia | REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS<br>PROVINCIA DE CACHAPOAL |
| Alcalde            | BORIS ACUÑA GONZÁLEZ   |

## ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### A. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

| Fecha de constitución 2017 (según condiciones establecidas en ley N°20.965).  | 24 de Marzo de 2017  |
|---|--|
| Indicar si existía previo a promulgación<br>de la ley, su fecha de constitución y<br>número de sesiones efectuadas. | Existía previamente desde el 24 de Agosto de 2016 y se reunió en dos oportunidades, 12 de Octubre y 29 de Noviembre de 2016  |
| Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)                | Funciona mensualmente con los miembros oficiales, invitados permanentes e invitados a cada sesión, a las instituciones y/o personas, que el Consejo considera pertinentes.         |
| Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.  | No se han establecido Comisiones. Se han efectuado reuniones, de parte de los miembros oficiales con invitados, para trabajar propuestas para el Plan y para acciones específicas. |

| NOMBRE                               | INSTITUCIÓN                 | CARGO  | ROL EN CCSP                                 | NÚMEROS DE CONTACTO    | CORREO ELECTRÓNICO                 |
|--------------------------------------|-----------------------------|--|---|------------------------|------------------------------------|
| BORIS ACUÑA<br>GONZÁLEZ              | MUNICIPALIDAD DE<br>DOÑIHUE | Alcalde  | Presidente                                  | 944648501<br>722959201 | boris.acuna@mdonihue.cl            |
| CAROLINA SCARLETTE<br>DÍAZ HENRÍQUEZ | MUNICIPALIDAD DE<br>DOÑIHUE | DIDECO   | Secretaria<br>Ejecutiva                     | 932292612              | carolina.diazhenriquez01@gmail.com |
| LILIAN CONTRERAS<br>BARRIOS          | MUNICIPALIDAD DE<br>DOÑIHUE | Secretaria<br>Municipal                          | Ministro de Fe                              | 968303145              | lilian.contreras@mdonihue.cl       |
| MACARENA MATAS<br>PICART             | INTENDENCIA<br>REGIONAL     | Encargada<br>Regional de<br>Seguridad<br>Pública | Representante<br>del Intendente<br>Regional | 974784235              | mmatas@interior.gov.cl             |
| NELSON SAN MARTÍN<br>TRONCOSO        | MUNICIPALIDAD DE<br>DOÑIHUE | Concejal   | Representante<br>del Concejo<br>Municipal   | 967292903              | sanmartinconcejal@gmail.com        |
| HUMBERTO DÍAZ<br>PINO                | MUNICIPALIDAD DE<br>DOÑIHUE | Concejal   | Representante<br>del Concejo<br>Municipal   | 999059138              | h.diaz@mdonihue.cl                 |
| HÉCTOR RODRIGO<br>MORALES CÁCERES    | CARABINEROS DE<br>CHILE     | Subcomisario de<br>Doñihue                       | Representante de<br>Carabineros             | 979053140              | hector.moralesc@carabineros.cl     |
| MARÍA JOSÉ<br>GONZÁLEZ LIRA          | MINISTERIO PÚBLICO          | Abogado  | Representante<br>del Ministerio<br>Público  | 992434582              | mjgonzalezl@minpublico.cl          |
| DANIEL DÍAZ<br>SEPÚLVEDA             | SENDA                       | Director<br>Regional                             | Representante de<br>SENDA                   | 722221919              | daniel.diaz@senda.gob.cl           |

| ERNESTO QUINTEROS<br>PARRA   | GENDARMERÍA DE<br>CHILE                                | Psicólogo                  | Representante de<br>Gendarmería  | 722226616<br>722241957<br>722248000 | csp.crsrancagua@gendarmeria.cl |
|------------------------------|--|----------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| JOSÉ PIAZZE CASTRO           | SENAME   | Supervisor<br>Técnico      | Representante de<br>SENAME       | 992492662                           | jpiazze@sename.cl              |
| NIBALDO LAGOS<br>ACEVEDO     | SAG  | Inspector                  | Representante<br>del SAG         | 987238919                           | nibaldo.lagos@sag.gob.cl       |
| FAVIO PEREIRA SAN<br>MARTÍN  | PDI  | Inspector                  | Representante de<br>la PDI       | 9843337636                          | fpereiras@investigaciones.cl   |
|                              |  | INVITAD                    | OS FRECUENTES                    |                                     |                                |
| YASNA ZÚÑIGA OLEA            | MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE                               | Programa Jefas<br>de Hogar | Representante<br>del SERNAMEG    | 932520111                           | yasna.neriliss@gmail.com       |
| PATRICIO SOTO AROS           | BOMBEROS DOÑIHUE                                       | Superintendente            | Representante de<br>Bomberos     | 992243106                           | Patricio.Soto@psotoing.cl      |
| LUIS PALACIO AZUA            | MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE                               | Concejal                   | Concejal                         | 963668359                           | <u>Ipalacio@mdonihue.cl</u>    |
| MARÍA INÉS<br>BONHOMME RIVAS | UNIÓN COMUNAL DE<br>JUNTAS DE VECINOS<br>DE DOÑIHUE    | Presidenta                 | Representante de<br>la comunidad | 966788854                           |                                |
| ELIZABETH CAMPOS<br>MELENDEZ | UNIÓN COMUNAL DE<br>JUNTAS DE VECINOS<br>DE LO MIRANDA | Presidenta                 | Representante de<br>la comunidad | 995044355                           |                                |
| GILDA NÚÑEZ<br>CORNEJO       | UNIÓN COMUNAL DEL<br>ADULTO MAYOR DE<br>DOÑIHUE        | Presidenta                 | Representante de<br>la Comunidad | 993160902                           |                                |
| LUIS GUAJARDO<br>"CAMPITO"   | UNIÓN COMUNAL DEL<br>ADULTO MAYOR DE                   | Dirigente                  | Representante de<br>la Comunidad | 978480414                           |                                |

|                          | DOÑIHUE                     |  |                                  |  |                             |
|--------------------------|-----------------------------|--|----------------------------------|--|-----------------------------|
| BIANCA SILVA<br>ZAMORANO | AGROSÚPER                   | Jefa de Gestión<br>Social              | Representante de<br>la Comunidad | 998999528  | bsilva@agrosuper.com        |
| IVÁN SUAZO BOZA          | CODELCO EL<br>TENIENTE      | Analista<br>Especialista               | Representante de<br>la Comunidad | 966554079  | isuazo@codelco.cl           |
| EDINSON TORO<br>ROJAS    | SALUD MUNICIPAL<br>DOÑIHUE  | Director de<br>Salud                   | Área de Salud                    | 722463082  | dirección.salud@sdonihue.cl |
| NICOLAS LEPORATTI        | DAEM DOÑIHUE                | Encargado de<br>Convivencia<br>Escolar | Área de<br>Educación             | 942450675  | leporati 42@hotmail.com     |
| CARLOS VÉLEZ SILVA       | MUNICIPALIDAD DE<br>DOÑIHUE | Encargado de<br>Seguridad<br>Pública   | Profesional de apoyo             | 999692028<br>944174829<br>722959200<br>Anexo 253 | c.velez@mdonihue.cl         |

#### DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### A. ANTECEDENTES GENERALES

| Nombre de unidad o<br>entidad ejecutora del<br>diagnóstico           | Oficina de Seguridad de la Municipalidad de Doñihue.   |
|--|--|
| Periodo de realización del diagnóstico                               | Desde Agosto 2016 a Agosto 2017 1º Evaluación Enero a Mayo 2019  |
| Breve descripción de la metodología de levantamiento de información. | Reuniones del Alcalde con funcionarios municipales. Reuniones con la comunidad, a través de Juntas de Vecinos. Realización de la Primera Jornada de Seguridad Pública de Doñihue "Construyendo el Plan de Seguridad de Doñihue". Trabajo de grupo, por parte de profesionales que constituyen el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Doñihue con invitados ad-hoc. Información de Carabineros, PDI y Coordinación Regional de Seguridad Pública. Propuestas en las Sesiones del Consejo. |

#### B. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.

#### 1. DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA COMUNA

La comuna de Doñihue, fundada el 27 de junio de 1873, con 20.864 habitantes (Censo 2017), 11.072 de Lo Miranda y 9.792 de Doñihue, se ubica en el valle central de la Provincia de Cachapoal, en la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins, al sur oriente de la ciudad de Rancagua (21 km.) y se extiende sobre una superficie de 78 kms2, limitando al norte con la Región Metropolitana, al poniente con la comuna de Rancagua, al oriente con la comuna de Coltauco y al sur con las comunas de Olivar y Coinco.

La composición de la población, por tramos de edad, en la comuna de Doñihue, presenta una concentración en los grupos de edad de 15 a 64 años, los que representan un 66,98% de la población, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Respecto a la población mayor de 65 años, las proyecciones indican que en el año 2020 aumentarán desde el actual 11,46% a un 12,7%, indicando una situación de envejecimiento de la población. Por otra parte, la población menor de 15 años mantiene, en general, los porcentajes entre los periodos analizados, ya que actualmente esta población representa el 21,56%, mientras que en las proyecciones del año 2020 representan el 19,9%.

Respecto de la Natalidad, se observa que entre los periodos, no aumenta en la cantidad de niños, sino que se mantiene. Este fenómeno se presenta en la sociedad chilena en general, debido al mayor control de la fecundidad y a la actual tasa de natalidad de la población.

Por otra parte, la mortalidad ha descendido, debido a la multiplicidad de ámbitos relacionados con la calidad de vida que inciden actualmente en la población, lo que lleva a aumentar la longevidad de la población y por ende, mayor cantidad de adultos mayores en la comuna. Por lo tanto, se puede concluir que a partir de los datos, existe una tendencia hacia el envejecimiento de la población de Doñihue.

Entre las características asociadas a la población y su asentamiento en el territorio se encuentra la tendencia migratoria. En el caso de las poblaciones que pertenecen a comunas rurales o semi rurales, la migración generalmente está asociada a la búsqueda de mayor calificación y de mejores oportunidades laborales. Principalmente, son los jóvenes, los que emigran con este fin, a las grandes ciudades o metrópolis, ya que muchas veces la comuna no cuenta con los elementos que les permitan continuar con su desarrollo.

Considerando el Plan Maestro de Regeneración Urbana de Doñihue, se puede concluir que Doñihue quiere mantener esta imagen rural —urbana que la caracteriza, ya que es lo que la población valora y lo que ha estado originando una incipiente inmigración, considerando que la capital Regional ya está en periodo de saturación y no está dando respuesta a la demanda habitacional de las familias de clase media a clase media alta. Además, las intervenciones que se consideran, buscan reforzar la estructura urbana actual, enfocada principalmente en los equipamientos y servicios con el objeto de mejorarlos. Por ende, se debe realizar un seguimiento de estas intervenciones, y evaluar al mismo tiempo el impacto que tiene para la población y para la planificación de la localidad de acuerdo a lo estipulado en el PRU y en los instrumentos municipales que guarden relación con el territorio.

Respecto a las tendencias migratorias de la población, la comuna se caracteriza principalmente por la migración de la población activa, que sin duda es un factor que incide de forma directa en la configuración de la población, debido a la baja oferta laboral que posee, y por ende, a la búsqueda de mayores oportunidades de desarrollo. En consecuencia se observa una tendencia hacia el envejecimiento de la población por el aumento de la población adulto mayor en la comuna. Este contexto debería llevar a tomar acciones respecto al área económica como también el área social, a través de políticas y proyectos específicos que aumenten la calidad de vida, las oportunidades y el desarrollo de dicha población.

#### 2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

Según Carabineros de Chile: Exista una Visión Sistémica Institucional de la Seguridad:

- 1. El delito tiene origen multifactorial dentro del espectro social.
- 2. La corresponsabilidad y coparticipación en materia de seguridad deben converger a un objetivo común y cuantificable.
- 3. Medidas enfocadas sólo en acciones de control policial, no actúan sobre las causas.

Con distintos Roles en el ámbito de la Seguridad, la Sociedad debe tener una participación activa con "Medidas de Autocuidado". También existe una Visión Sistémica Técnica de la Seguridad:

Implica la Prevención Social, la Prevención Situacional, el Sistema de Justicia Penal y el Sistema Penitenciario.

¿Cómo prevenimos el delito? Se debe intervenir en las causas estructurales de la criminalidad. Se debe: Disminuir las oportunidades, dificultar el acto delictivo y realizar disuasión.

O sea, debemos: Impedir la ocurrencia de ilícitos, disminuir las oportunidades de cometerlos y reducir el temor asociado a la delincuencia.

El crimen predatorio ocurre cuando un posible infractor y un blanco posible se reúnen en un lugar y tiempo específico, sin un guardia capaz presente.

Según la PDI: En el Delito, podemos distinguir, los siguientes elementos: Controlador, responsable, vigilante/guardián, agresor/victimario, lugar y objetivo/víctima. Y podemos categorizar los delitos: Contra las personas, Contra la propiedad y de Narcotráfico y Crimen Organizado
Los 3 delitos priorizados por la PDI, el año 2017, en Doñihue son:

- 1.- Robo en lugar habitado o destinado a la habitación
- 2.- Robo en lugar no habitado
- 3.- Robo con violencia

El análisis delictual nos permite identificar sectores críticos de ocurrencia de delitos

La PDI plantea como acciones preventivas: Educar sobre factores de riesgo, Charlas preventivas sobre el fenómeno delictual (nuevos métodos), Coordinación y colaboración con los vecinos y Medidas de protección habitacional

La PDI plantea como acciones de disuasión: Instalación de cámaras de seguridad, Presencia de personal de seguridad, Instalación de alarmas comunitarias, Mayor y mejor iluminación y Mejoramiento de espacios públicos.

La PDI plantea como acciones de represión: Mejores investigaciones y medios de pruebas, Mayor presencia policial, Aumento de dotación y recursos policiales y Mayor cercanía con la comunidad.

La PDI plantea como estrategias: Coordinación simultanea de la municipalidad con la comunidad y con la Policía y entrega directa de antecedentes a la Policía.

En Doñihue contamos con la coordinación y el apoyo del Subcomisario señor Marco Orellana Ávila, de la Brigada Investigadora de Robo de Rancagua, fono 569-83607215

En cuanto a Delitos de Narcotráfico y del Crimen Organizado, la PDI destaca: El Microtráfico, Tráfico de Droga, Cultivo Especies Vegetales, Otros delitos Ley 20.000 y Art. 50 y 51 Consumo.

Y propone el siguiente Análisis: Determinar Puntos de Venta, Individualizar Grupos de Riesgo, Definir Sectores Vulnerables, Art. 50 y 51 Consumo y Delitos conexos.

Se debe tener presente que el microtráfico genera Violencia e Inseguridad en nuestro entorno y que la PDI lo combate a través del Programa "Microtráfico Cero"

#### 3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

La actualización que nos entrega la Coordinación de Seguridad Pública Regional, es la siguiente: (Datos a marzo 2019)

#### 1.- Casos Policiales Comuna de Doñihue:

Durante el año 2018 en la Comuna de Doñihue se registraron 1.651 casos policiales, un -6,5% menos que en el año 2017, lo que corresponde a 115 casos menos. Esta disminución de casos es mayor que la presentada a nivel regional, la región muestra una disminución de -3,8% en casos policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS).

Al analizar los Delitos de Mayor Connotación Social en la comuna, se aprecia una disminución de -13,6% en los casos (-57 casos menos). Esta disminución se justifica principalmente por la disminución de casos de "Robo en lugar habitado" (-41,7%) y "Robo en lugar no habitado" (-17,9%) y por la disminución de casos de "Lesiones leves" (-26,1%).

Se destaca el aumento de los casos de "Lesiones menos graves, graves o gravísimas" que aumentó de 9 casos en el año 2017 a 25 casos en el año 2018, significando un aumento de 177,8%.-

En general las tasas de los Delitos de Mayor Connotación Social de la comuna de Doñihue se presentan bajo los registros regionales, salvo los casos de "Lesiones menos graves, graves y gravísimas", cuya tasa es un 26% superior que la tasa regional.

Entre los otros casos registrados en el año 2018 en la comuna de Doñihue, destaca el aumento de los casos de "Violencia Intrafamiliar", los que aumentaron de 128 casos en el año 2017 a 161 caos en el año 2018, significando un aumento de 25,8%.-

Entre las principales disminuciones se destacan los casos de las "Incivilidades", que disminuyeron de 626 casos en el año 2017 a 588 casos en el año 2018.-, significando una disminución de -6,1%.- Las tasas de los delitos de "Abigeato", "Violencia Intrafamiliar" y "Abusos sexuales" de la comuna de Doñihue, se presentan sobre las tasas regionales en un 84%, en un 11% y en un 3%, respectivamente.

#### CASOS POLICIALES COMUNA DE DOÑIHUE. COMPARACIÓN AÑOS 2017/2018

| GRUPO DELICTUAL                            | AÑO<br>2017 | AÑO<br>2018 |
|--|-------------|-------------|
| Robo con violencia o intimidación          | 15          | 21          |
| Robo por sorpresa                          | 3           | 7           |
| Robo de vehículo motorizado                | 7           | 11          |
| Robo de objeto de o desde vehículo         | 17          | 13          |
| Robo en lugar habitado                     | 108         | 63          |
| Robo en lugar no habitado                  | 78          | 64          |
| Otros robos con fuerza                     | 3           | 4           |
| Hurtos                                     | 83          | 83          |
| Lesiones menos graves, graves o gravísimas | 9           | 25          |
| Lesiones leves                             | 92          | 68          |
| Violaciones                                | 3           | 2           |
| Delitos de Mayor Connotación Social        | 418         | 361         |

| 518 | 467                                  |
|-----|--------------------------------------|
| 11  | 13                                   |
| 10  | 12                                   |
| 4   | 2                                    |
| 6   | 12                                   |
| 626 | 588                                  |
| 12  | 14                                   |
| 5   | 4                                    |
| 28  | 16                                   |
| 128 | 161                                  |
|     | 28<br>5<br>12<br>626<br>6<br>4<br>10 |

Durante el año 2018, las incivilidades representaron el 33% del total de casos registrados por la Policía de Doñihue, le siguen los Delitos de Mayor Connotación Social con un 30% de los casos y la Violencia Intrafamiliar, que representó el 9% del total de los casos de 2018.- Al analizar los casos de VIF se aprecia un aumento de 77,8% en VIF a hombres (14 casos más), un 12,3% en VIF a mujeres (13 casos más), un 166,7% en VIF a niños o niñas (5 casos más) y un 100% en VIF a ancianos (con 1 caso más). El 86,4% de los casos de VIF ocurren en domicilios particulares.

#### 2.- Antecedentes relevantes:

En la Primera Jornada de Seguridad Pública de Doñihue, realizada el 22 de junio de 2017, se plantearon las siguientes problemáticas y sus respectivas propuestas de soluciones:

| PROBLEMÁTICA   | PROPUESTAS DE SOLUCIONES  Mayor presencia municipal y policial (en terreno), en reinserción social.  Respuestas a llamadas telefónicas.  Mayor control a subsidios habitacionales Sector "Cólera".  Mayor control de "Drogas", Sector "Doñihue Centro" (Plaza "Doñihue" y "Gabriela Mistral").  Campañas Informativas, en proceso de denuncias, de todos los delitos.  Fortalecimiento Comunitario. |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
| Focalización venta de drogas                             |   |  |  |  |  |
| Falta de denuncias                                       |   |  |  |  |  |
| Identificación de Delitos (Urbano-Rural)<br>Delincuencia | Generar Proyectos de Seguridad, para Sectores<br>Rurales.<br>Mayor comunicación.<br>Empoderar a la Comunidad, a través de Reuniones<br>Participativas.  |  |  |  |  |
| Seguridad vial. Exceso de velocidad                      | Mejoramiento señalética vial.  "Lomos de Toros" (Resaltos). Iluminación. Aceras. Control de Carabineros.  |  |  |  |  |
| Tenencia responsable de mascotas y animales.             | Empoderamiento Vecinal  |  |  |  |  |

La idea central de la Seguridad, planteada en esta Jornada, debe ser el Control y la Comunicación. El Prefecto de Carabineros de Cachapoal, en cuanto a las inquietudes de los vecinos, por la sensación de mayor inseguridad, a raíz de hechos delictuales ocurridos en la comuna, señala que esta situación ha mejorado, en la medida de la realización de las propuestas implementadas por Carabineros, por el municipio y por los propios vecinos.

Actualmente los vecinos, están solicitando proyectos de luminarias y en algunos casos cámaras de televigilancia, como las que se instalaron en la Plaza de Armas de Lo Miranda.

## 4. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA.

- 1.- La Municipalidad de Doñihue cuenta con un Comité de Emergencia, presidido por el señor Alcalde de la comuna y con los siguientes integrantes: Director Comunal de Emergencia. Encargado de Emergencia suplente. Encargado de Movilización y Comunicaciones. Rescate y Salvataje (Bomberos). Salud (Salud Municipal). Primeros Auxilios (Cruz Roja). Seguridad y Orden (Carabineros). Evaluación de Daños (DOM). Encargado de Albergues (DAEM). Canalistas (con encargados por sectores).
- 2.- El municipio de Doñihue mantiene dos Inspectores Municipales, uno adscrito a la DOM y otro adscrito al Departamento de Ornato y Aseo, próximamente se contará con un tercer Inspector, el cual será adscrito a la DOM. Existe una Jefa del Departamento de Tránsito y Transporte Público y una Jefa del Departamento de Rentas. Hay un Departamento de Administración de la Educación Municipal y un Departamento de Salud Municipal. Desde 2016 hay un Encargado de Seguridad Pública o Seguridad Comunal, con dependencia de la DIDECO. Todos los anteriormente nombrados participan en la Seguridad Pública de la Comuna de Doñihue.
- 3.- En el área de Salud Municipal se realizan actividades del Programa de Promoción y Prevención, para Adolescente, enfocado a la vida saludable y prevención de tabaco, alcohol y drogas. Se aplica la Ficha CLAP en el Liceo, para evaluar riesgo y abordaje multidisciplinario. Se desarrolla el Programa MAIS (Modelo de Atención Integrado de Salud), con Consejería a jóvenes y familias, en ámbitos de consumo de sustancias, alimentación saludable y actividad física. Se participa, en conjunto con SERNAMEG, en charlas sobre prevención de violencia de género contra la mujer. Además, se cuenta con un Convenio firmado por el señor Alcalde y por el Director del Servicio de Salud de O'Higgins, denominado "Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida en Alcohol, Tabaco y otras drogas", cuyo propósito es contribuir a la reducción de riesgos y consecuencias sociales y sanitarias, derivadas del consumo de alcohol y otras drogas, a través de la implementación de intervenciones breves de carácter preventivo. Otra estrategia relevante es el Plan Ambulatorio realizado por el equipo bio-psico-social, con atención de médico, psicóloga y asistente social. Este tratamiento se realiza a través de atenciones por parte del equipo multidisciplinario, seguimiento, tratamiento farmacológico y visitas domiciliarias, con la

participación activa y/o voluntad del paciente y con apoyo y responsabilidad de parte de los padres. Debido a que no existe ningún Centro de derivación en nuestra comuna, esta acción se realiza con un grupo de Centros receptores a través de la red local de SENDA.

- 4.- El DAEM organiza una Feria Anual de Seguridad (con una versión en Doñihue y una versión en Lo Miranda), con apoyo del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Doñihue. En el Liceo "Claudio Arrau León", se incorporó, una dupla psicosocial para apoyar el trabajo del Encargado de Convivencia Escolar. El DAEM, con apoyo municipal, realizará un Congreso amplio que abarque la seguridad integral, incluyendo la sexualidad de los jóvenes. Las escuelas básicas cuentan con una red de apoyo del SENAME, en coordinación con la OPD "Génesis" de Coltauco, para la prevención y el resguardo de la vulneración de los derechos del niño, por Normativa de la Superintendencia de Educación, durante el año 2018 se intervino alrededor de 20 alumnos por esta vía. El área social del DAEM trabaja en la prevención de la deserción escolar y en la reinserción de escolares desertores. El Programa Pro-Retención se ejecuta anualmente, con un listado que proporciona el MINEDUC, el cual focaliza a los niños con mayor índice de Vulnerabilidad Social, considera un recurso destinado a apoyar económicamente al alumno. La prevención del consumo de drogas, en escolares, se trabaja con material del SENDA. Durante el año 2018, se realizaron charlas con el aporte de Carabineros y su Unidad OS9, en el Liceo Claudio Arrau y en la Escuela Laura Matus. La rehabilitación de jóvenes que desean dejar el consumo de drogas, se trabaja con el CESFAM y con "Pai Riviera", Institución sin fines de lucro de Rancagua. El área de equidad de género y la violencia en el pololeo, se trabajará por los Encargados de Convivencia Escolar de cada establecimiento educacional, con apoyo de SERNAMEG u otra entidad especializada. Durante el año 2018, se realizó una Jornada Deportiva/Preventiva, de convivencia escolar intercomunal (Doñihue, Coinco y Coltauco); para 2019 se espera realizarla con apoyo del SENAME y de las áreas municipales de Salud y Deporte.
- 5.- Se diseñará un díptico para la comunidad, con los logos de todas las Instituciones que participan del Consejo, con recomendaciones para el autocuidado y para prevenir la delincuencia, visado por los miembros del Consejo.
- 6.- El 24 de Marzo de 2017 se crea el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Doñihue, de acuerdo a los mandatos de la Ley Nº 20.965.-
- 7.- En Doñihue existe una Subcomisaria, a cargo de un Teniente de Carabineros y en Lo Miranda un Retén, a cargo de un Suboficial de Carabineros.
- 8.- A contar de diciembre 2017, se inicia el trabajo de la Oficina de Mediación Comunitaria o Mediación Vecinal, para incrementar el acceso a la resolución de conflictos vecinales, comunitarios y de pequeña cuantía, a las personas de escasos recursos.
- 9.- En la Radio Comunitaria se emiten programas de fomento de la prevención de la seguridad pública, con recomendaciones básicas de prevención y autocuidado.

#### 5. LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS SOBRE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

El contar con un Plan de Seguridad Pública para la comuna de Doñihue permite responder a la demanda de los vecinos, que desde principios del año 2017, manifestaron una gran preocupación

por el tema de la seguridad, asociado a que se vivieron varias situaciones de robos y hurtos en distintos sectores de la comuna. El primer sector en reaccionar corresponde a los vecinos del Campito de California, quienes convocan a dirigentes sociales de varios otros sectores y realizan una reunión con la presencia del Encargado Regional de Seguridad Pública, el Prefecto de Carabineros, representantes de la PDI y Encargado de Seguridad de la Municipalidad. Se acuerdan distintas medidas para responder a las inquietudes de los vecinos, principalmente por parte de Carabineros. Posteriormente, se realizan reuniones sobre el tema de seguridad en distintos sectores de Lo Miranda y de Doñihue. También se realizan reuniones con vecinos que se han ganado proyectos de Seguridad del 2% del FNDR, asociados a mejoramientos de su sector y a instalación de alarmas comunitarias y también con vecinos que han instalado estas alarmas, asumiendo ellos mismos el costo. Se realiza, además, convocado por la municipalidad, la Primera Jornada de Seguridad Pública de Doñihue, para recabar insumos para la confección de este Plan. A instancias de la Gobernación Provincial se organiza la Junta de Vigilancia Rural de Doñihue-Lo Miranda, centrada básicamente en el área del abigeato. Su presidente es invitado a participar del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Doñihue.

Es importante señalar que siendo el tema de la seguridad y la delincuencia un tema recurrente en nuestra comuna y en todo el país, podemos decir que en Doñihue, ha disminuido esa situación tan compleja que se vivió a principio de dicho año y que amenazó incluso con "tomas" de la carretera por parte de los vecinos. Coincidimos con el Prefecto de Carabineros de Cachapoal, quien señala que esta situación ha mejorado, en la medida de la realización de las propuestas implementadas por Carabineros, por el municipio y por los propios vecinos.

Los vecinos y vecinas han empezado a comprender y a aceptar, en algunos sectores, que deben organizarse y cuidarse entre todos, como una de las más eficaces formas de prevención del delito. En varios sectores ya existe un sistema vía whatsapp que les permite comunicarse y ayudarse. Se debe destacar la labor de Carabineros, con su presencia constante en las Juntas de Vecinos y con el sistema de dejar un volante en sus visitas diurnas y nocturnas a las casas. La PDI, aunque no tiene dependencias en nuestra comuna, está siempre presente con su acción policial y mantiene una constante coordinación con la municipalidad.

El municipio está preparando un proyecto para el recambio de todas las luminarias públicas de la comuna, ha postulado a fondos para la instalación de cámaras de televigilancia y ha apoyado a distintas Juntas de Vecinos en sus postulaciones al 2% de Seguridad Pública del FNDR. En estos días se han resuelto favorablemente para Doñihue, tres proyectos de iluminación vía 2%: "Cerrillos se ilumina por mayor seguridad", por \$17.203.500.-, "Recambio de luminarias en Lo Miranda", por \$19.445.921.- y "Por un Doñihue más seguro" por \$19.978.500.-, el primero de la Junta de Vecinos Cerrillos Centro, el segundo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Miranda y el tercero de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue.

Además, se está trabajando en el mejoramiento urbano, erradicación de los campamentos y recuperación de los sectores más vulnerables. En esta área, recientemente, el municipio se adjudicó el proyecto "Conservación de Puntos Congestionados Región de O'Higgins" por un monto de \$180.801.536.-, para intervenir y mejorar la seguridad vial de las siguientes intersecciones: "Avenida Pedro Aguirre Cerda, con Las Carmelitas", en Lo Miranda y en Doñihue, "Emilio Cuevas

con Teniente Valenzuela" y "Emilio Cuevas con Avenida Rancagua". El programa de promoción del deporte, partiendo con los menores, en todas las escuelas y el Liceo, es una estrategia que permite prevenir conductas inadecuadas en niños, niñas y adolescentes. Continuamente, la SECPLAC municipal apoya la postulación de los Clubes de la comuna a las postulaciones de fondos deportivos, vía 2%.- Las acciones del DAEM para prevenir la droga, en conjunto con SENDA, permiten estar presente en este difícil tema. Los programas de tenencia responsable de mascotas y esterilización ayudan al control de esta situación. Las actividades que ha propuesto el Consejo de Seguridad Pública al DAEM contribuirán a mejorar las acciones de Seguridad en el ámbito educacional.

En el campo de la Salud municipal se desarrollan los programas públicos relacionados con la violencia familiar y de género, con la prevención del consumo de alcohol y drogas y con la promoción de la vida saludable y actividad física, con especial atención a jóvenes y familias.

## C. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL.

| Problemas Priorizados   | Caracterización   |
|---|---|
| Problema 1: Conductas infractoras<br>de niños, niñas y adolescentes, en<br>el tema drogas.      | Se solicita por los vecinos un mayor control del consumo de drogas, en el<br>Sector "Doñihue Centro" (Plaza "Doñihue" y "Gabriela Mistral"), por<br>parte de Carabineros y PDI.   |
| Problema 2: Existencia de deserción escolar y necesidad de reinserción de escolares desertores. | El DAEM mantiene distintas estrategias para incrementar la permanencia en el sistema escolar, de los alumnos de Enseñanza Básica y Media, y a través de sus profesionales Asistentes Sociales, lograr mejorar los índices de reinserción de los alumnos que dejan de asistir a la Escuela o al Liceo. |
| Problema 3: Insuficiente prevención y rehabilitación del consumo de drogas.                     | Tanto Salud como Educación Municipal desarrollan programas de prevención del consumo de drogas. La oferta de rehabilitación en el sistema público es muy escasa.  |
| Problema 4: Escasa participación<br>en la convivencia comunitaria.                              | La Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio realiza una labor constante de apoyo y capacitación a las organizaciones comunitarias, se aprecia participación escasa y asociada a lo estrictamente puntual y/o utilitario.   |
| Problema 5: Barrios vulnerables con déficit urbanos.  | La SECPLAC municipal está trabajando en la erradicación de los campamentos de la comuna y en el mejoramiento del déficit urbano de los barrios vulnerables, en el marco del Plan Maestro de Regeneración Urbana de Doñihue.   |
| Problema 6: Existencia de violencia intrafamiliar y de violencia contra la mujer.               | La VIF alcanza una frecuencia, de 161 casos, en nuestra comuna, durante el año 2018, con 119 casos de VIF contra la mujer.  |
| Problema 7: Altas tasas de DMCS e incivilidades.  | Los DMCS alcanzan una frecuencia de 361 casos, y las incivilidades alcanzan a 588 casos, durante el año 2018, en nuestra comuna.  |

| Problema    | 8:    | Aun  | nen | to   | de    | la  |
|-------------|-------|------|-----|------|-------|-----|
| congestión  | vial  | y de | los | pro  | bler  | mas |
| asociados a | I tra | nspo | rte | vehi | icula | ır. |

Doñihue, presenta cada año mayores problemas de flujo vehicular, situaciones recurrentes de problemas de estacionamiento y necesidad de contar con una Ordenanza Municipal de Tránsito y Transporte Público.

Problema 9: Percepción creciente, a nivel comunitario, que la Tenencia de Animales de Compañía, configura un problema de Seguridad Pública.

La existencia de mascotas "Potencialmente peligrosas", afecta la convivencia social y produce un impacto comunitario. Se requiere contar con registros, cursos de adiestramiento, uso de correa, collar y bozal.

## PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

#### A. MATRIZ DEL PLAN

| OBJETIVOS  | INDICADOR (NOMBRE -<br>FÓRMULA DE CÁLCULO<br>Y META)   | MECANISMOS DE<br>CONTROL DE GESTIÓN<br>(MEDIOS DE<br>VERIFICACIÓN)  | SUPUESTOS  |
|--|--|---|--|
| FIN  Contribuir a mejorar las condiciones de la seguridad pública de los habitantes de Doñihue.  |  | Evaluación participativa<br>con los dirigentes de las<br>Uniones Comunales de J.J.<br>de V.V. y de Adultos<br>Mayores.  | Los dirigentes sociales mantienen el interés en participar en acciones relacionadas con la seguridad pública de Doñihue.   |
| PROPÓSITO Los habitantes de Doñihue mejoran su convivencia y la prevención de la delincuencia.   | Enunciado: % del Plan Comunal ejecutado en relación con lo planificado.  Fórmula de cálculo: Sumatoria del % de cumplimiento de cada componente / Nº de componentes enunciados X 100 Meta: 60% | Informes de avance y cumplimiento de cada componente.   | Los habitantes de Doñihue están dispuestos a participar en actividades comunitarias para prevenir la delincuencia.   |
| COMPONENTE 1 Se incrementa el control del consumo de drogas, en NNA, especialmente, en el Sector "Doñihue Centro" (Plaza "Doñihue" y "Gabriela Mistral"), por parte de Carabineros y se implementa una estrategia local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.  Responsable: Carabineros, DAEM y SENDA. | Enunciado: % de controles realizados en año t en relación a los planificados en el año t.  Fórmula de cálculo: Nº de controles realizados / por Nº de controles planificados X 100  Meta: 90%  | Cuadros estadísticos comparativos de acciones de Carabineros, en el control del consumo de drogas, en NNA, en el Sector acotado. Presentación de la estrategia propuesta. | Carabineros de Doñihue está dispuesto a trabajar en Doñihue, para mejorar el control del consumo de drogas en NNA.  SENDA mantiene su apoyo a DAEM de Doñihue.       |
| ACTIVIDAD 1.1 Se realizan rondas policiales frecuentes, en distintos horarios, en el Sector señalado. Responsable: Carabineros.  | Enunciado: % de rondas<br>policiales realizadas<br>Fórmula de cálculo: Nº<br>de rondas realizadas/Nº<br>de rondas planificadas X<br>100<br>Meta: 90%   | Informes de Carabineros<br>sobre sus actividades, en<br>relación al control del<br>consumo de drogas en<br>NNA, en el Sector acotado.                                     | Carabineros de Doñihue<br>mantienen sus acciones<br>en terreno para el<br>control del consumo de<br>drogas.  |
| ACTIVIDAD 1.2 Realizar charlas en el Liceo de la Ley Penal Adolescente, con apoyo de la PDI y Fiscalía. Responsable: DAEM.   | Enunciado: % de charlas<br>realizadas<br>Fórmula de cálculo: Nº<br>de charlas realizadas/Nº<br>de charlas planificadas X<br>100<br>Meta: 100%  | Listado de asistentes.<br>Fotos.  | Encargado de<br>Convivencia Escolar,<br>directivos, docentes,<br>apoderados y alumnos<br>del Liceo, presentan<br>interés en capacitarse en<br>el nuevo ámbito Penal. |
| ACTIVIDAD 1.3<br>Se mantiene Red de  | Enunciado: % de NNA<br>derivados   | Listado de NNA derivados a<br>la OPD de Coltauco.   | SENAME mantiene su<br>presencia en la comuna   |

| 17  |  |
|-----|--|
| 17  |  |
| 1/  |  |
| 1.7 |  |
|     |  |
|     |  |
|     |  |
|     |  |

| Atención de SENAME<br>para escuelas<br>municipales, con<br>apoyo de la OPD de<br>Coltauco.<br>Responsable:<br>DAEM.  | Fórmula de cálculo: Nº de NNA derivados/Nº de NNA que requiere derivación X 100 Meta: 50%   | Actas de reuniones de<br>profesionales del DAEM y<br>SENAME.                                 | de Doñihue.   |
|--|---|--|---|
| ACTIVIDAD 1.4 Coordinar a través de Jefe DAEM implementación y monitoreo de Programa Continuo Preventivo dirigido a Comunidad Educativa de Estab. Educ. de Doñihue que demandaron el material. Responsable: Estab. Educ., DAEM y SENDA.  | Enunciado: % de Programas implementados en el año.  Fórmula de cálculo: Nº de Programas implementados/Nº de Programas planificados X 100  Meta: 66%                   | Hoja de Monitoreo de implementación de Programas. Actas de Reunión con aliados responsables. | Se cuenta con apoyo y disposición por parte de las instituciones para la implementación y seguimiento de la implementación del Programa Continuo Preventivo.                    |
| ACTIVIDAD 1.5 Una presentación al Concejo Municipal respecto de la ley 19.925 de Alcoholes y sugerencias de trabajo comunal para la reducción del consumo de Alcohol. Responsable: Municipio y SENDA Regional.   | Enunciado: % de presentaciones realizadas.  Forma de Cálculo: N° de presentaciones realizadas al Concejo Municipal/N° de presentaciones planificadas X 100 Meta: 100% | Tabla de reunión.  | Se cuenta con disposición del Concejo Municipal para presentación respecto de la ley 19.925   |
| ACTIVIDAD 1.6  Una capacitación junto a FOSIS en el marco de Parentalidad Positiva dirigida a profesionales del programa Familia, con el objetivo de llegar a las familias que más lo requieren de Doñihue. Se puede incorporar algún representante del C. C. S. P.  Responsable:  SENDA, FOSIS y Municipalidad. | Enunciado: % de<br>Capacitaciones<br>realizadas<br>Forma de Cálculo: N° de<br>charlas realizadas/N° de<br>charlas planificadas X<br>100<br>Meta: 100%                 | Lista de asistencia.<br>Registros fotográficos.  | Se cuenta con disposición apropiada para la realización de la Capacitación. Existe participación por parte del profesional del programa Familia y representante del C. C. S. P. |
| ACTIVIDAD 1.7 Participar de 4 Hitos locales y difundir oferta programática institucional, específicamente fono drogas y alcohol. Responsable: Municipalidad y SENDA.   | Enunciado: % de Hitos<br>Forma de Cálculo: N° de<br>Hitos con participación<br>institucional/N° de<br>Hitos planificados X 100<br>Meta: 50%                           | Registros fotográficos   | Existe disposición para<br>asistir y participar de<br>Hitos comunales.  |
| ACTIVIDAD 1.8  Controles Preventivos de Alcohol junto a Carabineros y Municipalidad en vísperas de feriados  | Enunciado: % de controles preventivos de alcohol realizados en la comuna.  Forma de Cálculo N° de controles   | Registros fotográficos<br>Registro de controles<br>preventivos de alcohol<br>implementados.  | Se debe coordinar las acciones y generar calendarización de las fechas para poder realizar Control Preventivo, y envío de   |

| 18    |  |  |  |  |
|-------|--|--|--|--|
| 10    |  |  |  |  |
| 17.50 |  |  |  |  |
|       |  |  |  |  |

| largos o fiestas<br><b>Responsable:</b><br>Municipio, Senda y<br>Carabineros de Chile.  | preventivos de alcohol<br>implementados/N° de<br>controles preventivos<br>de alcohol planificados<br>X 100<br>Meta 100%  |  | material desde Senda<br>regional  |
|---|--|--|---|
| ACTIVIDAD 1.9 Reuniones con Salud Primaria a modo de orientar respecto de circuito de Tratamiento y Rehabilitación. Responsable: SENDA y APS.                                   | Enunciado % de reuniones sostenidas con APS. Forma de Cálculo N° de reuniones sostenidas/N° de reuniones planificadas X 100 Meta 90%   | Actas de reunión.  | Existe disposición a<br>realizar trabajo<br>colaborativo entre<br>SENDA y APS municipal   |
| COMPONENTE 2 Disminución de la deserción escolar e incremento de la reinserción de escolares desertores. Responsable: DAEM.   | Enunciado: % de disminución de escolares desertores.  Fórmula de cálculo: ((Nº de desertores escolares en el año t - Nº de desertores en el año t - 1) - 1) X 100  Meta: 10% de disminución anual                  | Cuadros estadísticos de<br>deserción escolar y de<br>reinserción de alumnos<br>desertores.   | Se mantiene el<br>Programa "Pro<br>Retención" del<br>MINEDUC.   |
| ACTIVIDAD 2.1 Se ejecuta el Programa Pro Retención, del MINEDUC, por el DAEM. Responsable: DAEM.  | Enunciado: % de alumnos atendidos  Fórmula de cálculo: Nº de alumnos atendidos/Nº de alumnos planificados X 100  Meta: 100%  | Listados de alumnos<br>atendidos del Programa<br>Pro Retención   | DAEM de Doñihue<br>entrega los recursos a<br>los alumnos<br>correspondientes.   |
| ACTIVIDAD 2.2 Se realizan visitas domiciliarias a escolares desertores. Responsable: DAEM.  | Enunciado: % de visitas realizadas  Fórmula de cálculo: Nº de visitas realizadas/por visitas planificadas X 100  Meta: 90%   | Listados de alumnos atendidos.   | DAEM de Doñihue<br>destina recursos para<br>reinsertar alumnos<br>desertores.   |
| ACTIVIDAD 2.3 Se deriva a OPD de Coltauco a NNA según necesidad. Responsable: DAEM.   | Enunciado: % de NNA<br>derivados<br>Fórmula de cálculo: Nº<br>de NNA derivados/Nº<br>de NNA que requiere<br>derivación X 100<br>Meta: 50%  | Listados de alumnos<br>derivados a OPD de<br>Coltauco.   | Se mantiene Convenio con OPD de Coltauco.   |
| COMPONENTE 3 Se incrementa la prevención del consumo de drogas y se inicia la rehabilitación de jóvenes consumidores de droga. Responsable: DAEM. Salud Municipal. Carabineros. | Enunciado: % de jóvenes en proceso de rehabilitación (JPR) que solicitan rehabilitación en año t.  Fórmula de cálculo: (Nº de jóvenes que solicitan rehabilitación en año t / Nº de JPR en año t) X 100  Meta: 10% | Informes de Carabineros sobre acciones de prevención del consumo de drogas en Doñihue. Informes de Salud y Educación Municipal sobre acciones de prevención del consumo de drogas. Listados de jóvenes derivados a rehabilitación. | Carabineros continúa con sus acciones para prevenir la drogadicción. Salud y Educación municipal continúan con sus planes de prevención de la drogadicción. Salud municipal implementa acciones de rehabilitación para jóvenes que desean dejar el consumo de drogas. |
| ACTIVIDAD 3.1<br>Carabineros y PDI<br>realizan charlas de<br>prevención de la   | Enunciado: % de charlas<br>realizadas<br>Fórmula de cálculo: Nº<br>de charlas realizadas/Nº  | Listado de instituciones<br>educacionales atendidas.<br>Fotos.   | El DAEM coordina<br>acciones de Carabineros<br>y de la PDI con los<br>distintos niveles de la   |

|  | á |  |   |  |
|--|---|--|---|--|
|  |   |  | 1 |  |
|  |   |  |   |  |
|  |   |  |   |  |
|  |   |  |   |  |

| drogadicción en<br>Jardines Infantiles,  | de charlas planificadas X<br>100   |  | educación municipal.  |
|--|--|--|---|
| Escuelas y Liceo. Responsable: DAEM.   | Meta: 90%  |  |   |
| ACTIVIDAD 3.2  DAEM realiza sus Jornadas de Capacitación sobre la drogadicción, con apoyo de PDI, Fiscalía, SENAME, Carabineros, SENDA y Gendarmería. Responsable: DAEM. | Enunciado: % de Jornadas realizadas Fórmula de cálculo: Nº de Jornadas realizadas/Nº de Jornadas Planificadas X 100 Meta: 100%   | Informe de Jornadas<br>realizadas.<br>Fotos.   | Alumnos, docentes y<br>apoderados, asisten a las<br>Jornadas de<br>Capacitación sobre la<br>drogadicción.   |
| ACTIVIDAD 3.3  DAEM realiza sus Jornadas Deportivas/Preventivas de la Drogadicción (JDPD), con apoyo del CESFAM y SENAME. Responsable: DAEM.                             | Enunciado: % de JDPD realizadas Fórmula de cálculo: Nº de JDPD realizadas/Nº de JDPD planificadas X 100 Meta: 100%   | Informe de Jornadas<br>realizadas.<br>Fotos.   | Alumnos, docentes y<br>apoderados, asisten a las<br>Jornadas<br>Deportivas/Preventivas<br>de la drogadicción.   |
| COMPONENTE 4 Se incrementa la participación y la convivencia comunitaria. Responsable: Oficina de Seguridad Municipal. DIDECO  | Enunciado: Aumenta el Nº de vecinos asistentes a las reuniones de Seguridad  Fórmula de cálculo: Sumatoria de asistentes a las reuniones de Seguridad  Meta: Incremento de 10% anual | Informes de cada reunión<br>sobre Seguridad Pública<br>realizada.<br>Fotos.  | Los vecinos y vecinos valoran la convivencia comunitaria para disminuir la percepción de inseguridad pública asociada a la delincuencia.                    |
| ACTIVIDAD 4.1 Se continúa realizando reuniones con vecinos sobre Seguridad Pública. Responsable: Oficina de Seguridad Municipal.   | Enunciado: % de reuniones realizadas  Fórmula de cálculo: № de reuniones realizadas/№ de reuniones solicitadas X 100  Meta: 100%   | Copia de la invitación.<br>Listado de asistencia.<br>Fotos.  | Juntas de Vecinos o<br>grupos de vecinos,<br>solicitan reuniones sobre<br>Seguridad Pública con el<br>municipio, Carabineros y<br>PDI.                      |
| COMPONENTE 5 Mejoramiento urbano (MU) de barrios vulnerables. Responsable: SECPLAC Municipal.  | Enunciado: Nº de proyectos presentados por la SECPLAC de MU Fórmula de cálculo: Sumatoria de proyectos de MU presentados Meta: 3 anuales   | Informe de la SECPLAC sobre acciones de mejoramiento urbano en barrios vulnerables.                                  | Municipio mantiene su<br>política de erradicación<br>de campamentos.  |
| ACTIVIDAD 5.1 Coordinar acciones con SERVIU y BBNN. Responsable: SECPLAC Municipal.  | Enunciado: % de reuniones realizadas  Fórmula de cálculo: Nº de reuniones realizadas/Nº de reuniones planificadas X 100  Meta: 90%   | Informe de reuniones de<br>SECPLAC con SERVIU y<br>BBNN para coordinar<br>acciones de erradicación de<br>campamento. | SERVIU y BBNN, a nivel<br>regional, apoyan la<br>erradicación de<br>campamentos.  |
| COMPONENTE 6 Generar Talleres de Sensibilización, en temáticas de enfoque de género/enfoque de derecho, a la comunidad y   | Enunciado: % de participación en capacitaciones en Talleres temáticos.  Fórmula de cálculo: Nº de hombres, mujeres, adolescentes y niños/as,   | Lista de Asistencia de participantes. Fotografías.   | La construcción<br>sexo/género es una<br>construcción social y<br>cultural, modificable con<br>el tiempo.<br>SERNAMEG mantiene su<br>liderazgo en el cambio |

| profesionales de diversos ámbitos de atención al público. Como asimismo generar espacios de aprendizaje de institucionalidad frente a problemáticas de violencia Responsable: DIDECO, Dpto. de Salud Municipal, DAEM, SERNAMEG    | que participan de los<br>Talleres.<br>Meta: 50 personas<br>capacitadas (hombres<br>mujeres, adolescentes<br>niños y niñas)   | 5  | cultural para superar la<br>violencia de género.   |
|---|--|--|--|
| ACTIVIDAD 6.1 Profesionales de la salud municipal asisten a charlas de sensibilización sobre la violencia de género (SVG). Responsable: Salud Municipal. SERNAMEG   | Fórmula de cálculo: Nº de profesionales que asisten/Nº total de profesionales de la salud municipal X 100 Meta: 60%, con 10% de incremento anual   | realizadas.  | Los profesionales de la salud municipal se interesan en capacitarse en la violencia de género.                                 |
| ACTIVIDAD 6.2  Encargados de Convivencia Escolar (ECE) priorizan y atienden el área de equidad de género (EG) y la violencia en el pololeo (VEEP) en sus Planes de Gestión, capacitados por SERNAMEG. Responsable: DAEM. SERNAMEG | Enunciado: % de Planes de Gestión con priorización del área de EG y VEEP Fórmula de cálculo: № de Planes de Gestión con priorización de EG y VEEP/№ total de Planes de Gestión de los ECE X 100 Meta: 100%                       | The state of the s | Convivencia Escolar contempla como ejes  |
| ACTIVIDAD 6.3 Realizar un Taller Comunal sobre la VEEP para alumnos de 7º y 8º Básico y 3º y 4º Medio. Responsable: DAEM.   | Enunciado: Un Taller sobre la VEEP realizado Fórmula de cálculo: Realización de Taller VEEP para alumnos de 7º y 8º Básico y 3º y 4º Medio Meta: Un Taller sobre VEEP anual  | Informe de Taller realizado.<br>Listado de alumnos<br>asistentes.<br>Fotos.  | Alumnos y alumnas de<br>7º y 8º Básico y 3º y 4º<br>Medio interesados en<br>asistir a Taller sobre<br>violencia en el pololeo. |
| COMPONENTE 7 Disminuir las tasas de DMCS e incivilidades. Responsable: Oficina de Seguridad Municipal, Carabineros y PDI.   | Enunciado: % de disminución de tasas de DMCS e incivilidades Fórmula de cálculo: ((Tasa de DMCS e incivilidades en año t – Tasa de DMCS e incivilidades en año t – 1) – 1) X 100  Meta: 10% de disminución anual a nivel comunal | Cuadros estadísticos comparativos de tasas de DMCS e incivilidades.  | Los vecinos asumen conductas de autocuidado y protección comunitaria. Carabineros y PDI mantienen su apoyo a Doñihue.          |
| ACTIVIDAD 7.1 Realizar rondas de Carabineros con mayor frecuencia en Sectores acotados. Responsable:  | Enunciado: % de rondas<br>realizadas<br>Fórmula de cálculo: Nº<br>de rondas realizadas/Nº<br>de rondas planificadas X<br>100   | Informes de actividades de<br>Carabineros en Sectores<br>acotados.   | La Prefectura de<br>Carabineros de<br>Cachapoal mantiene el<br>apoyo policial a<br>Doñihue.                                    |

| Carabineros   | Meta: 60%   |  |   |
|---|---|--|---|
| ACTIVIDAD 7.2 Realizar controles conjuntos de Carabineros e Inspectores Municipales, en lugares previamente acordados. Responsable: Oficina de Seguridad Municipal, Carabineros.  | Enunciado: % de controles realizados Fórmula de cálculo: Nº de controles realizados/Nº de controles planificados X 100 Meta: 60%              | realizados.  | Carabineros e<br>Inspectores Municipales<br>coordinan sus labores en<br>terreno.  |
| ACTIVIDAD 7.3 Realizar acciones policiales específicas de la PDI en Sectores acotados. Responsable: PDI.  | Enunciado: % de acciones realizadas  Fórmula de cálculo: Nº de acciones realizadas/Nº de acciones solicitadas X 100  Meta: 60%                | Informe de acciones<br>policiales realizadas por la<br>PDI en Sectores acotados.                           | La PDI mantiene el apoyo a Doñihue.   |
| ACTIVIDAD 7.4 Realizar patrullajes municipales preventivos de acuerdo a factibilidad Responsable: Oficina de Seguridad Municipal  | Enunciado: % de patrullajes realizados Fórmula de cálculo: Nº de patrullajes realizados/Nº de patrullajes planificados X 100 Meta: 50%        | Informe de patrullajes<br>efectivamente realizados.<br>Informes de novedades de<br>los/las patrulleros/as. | Se mantiene el interés<br>del municipio por<br>realizar labores de<br>patrullaje preventivo   |
| ACTIVIDAD 7.5 Realizar charlas en Colegios, Jardines Infantiles, Salas Cunas, Organizaciones Comunitarias, Clubes de Adultos Mayores, sobre las medidas básicas de Seguridad Pública Responsable: Carabineros, DIDECO, DAEM, Oficina de Seguridad Municipal | Enunciado: % de charlas<br>realizadas<br>Fórmula de Cálculo: Nº<br>de charlas realizadas/Nº<br>de charlas planificadas X<br>100<br>Meta: 100% | Informes estadísticos de<br>Carabineros<br>Fotos   | Carabineros de Doñihue<br>mantiene su disposición<br>a trabajar con la<br>comunidad en labores<br>de Seguridad Pública<br>Municipio mantiene su<br>enfoque que la<br>Seguridad es Tarea de<br>Todos |
| ACTIVIDAD 7.6 Efectuar Rondas extraordinarias, durante la noche, con una Patrulla Focalizada, y con dirigentes de la Junta de Vigilancia Rural Responsable: Carabineros, Junta de Vigilancia Rural  | Enunciado: % de rondas<br>realizadas<br>Fórmula de Cálculo: Nº<br>de rondas realizadas/Nº<br>de rondas planificadas X<br>100<br>Meta: 100%    | Informes estadísticos de<br>Carabineros  | Carabineros de Doñihue<br>mantiene su disposición<br>a realizar trabajos extras<br>para apoyar a la<br>comunidad en labores<br>de Seguridad Pública   |
| ACTIVIDAD 7.7 Realizar la campaña "18 Seguro" en Fiestas Patrias Responsable: Carabineros   | Enunciado: Una<br>Campaña "18 Seguro"<br>realizada<br>Fórmula de Cálculo:<br>Una campaña realizada<br>Meta: Una campaña<br>anual              | Informes estadísticos de<br>Carabineros  | Carabineros de Doñihue<br>mantiene su disposición<br>a realizar campañas para<br>apoyar a la comunidad<br>en labores de Seguridad<br>Pública  |

| ACTIVIDAD 7.8  Realizar la Campaña "Duerme Tranquilo", durante la noche, en distintos lugares de la comuna Responsable: Carabineros   | Enunciado: % de visitas<br>realizadas<br>Fórmula de Cálculo: Nº<br>de visitas realizadas/Nº<br>de visitas planificadas X<br>100<br>Meta: 100%  | Informes estadísticos de<br>Carabineros                    | Carabineros de Doñihue<br>mantiene su disposición<br>a realizar campañas para<br>apoyar a la comunidad<br>en labores de Seguridad<br>Pública |
|---|--|--|--|
| COMPONENTE 8 Mejorar la congestión vial y el transporte vehicular de Doñihue Responsable: Dpto. de TT y TT Público Municipal, DOM, SECPLAC, Oficina de Seguridad Municipal, Carabineros | Enunciado: % de disminución de la percepción de congestión (PDC)  Fórmula de cálculo: ( (% de la PDC en año t - % de la PDC en año t - 1) - 1) X 100  Meta: 10% de disminución anual | Encuestas de percepción<br>de congestión vial              | El Concejo Municipal de<br>Doñihue mantiene su<br>apoyo al mejoramiento<br>del transporte vehicular<br>de la comuna                          |
| ACTIVIDAD 8.1 Realizar fiscalización a los Furgones Escolares Responsable: Carabineros, DAEM  | Enunciado: Nº de fiscalizaciones realizadas  Fórmula de Cálculo: Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones planificadas X 100  Meta: 100%                               | Informes estadísticos de<br>Carabineros                    | Carabineros de Doñihue<br>asume nuevas tareas en<br>pro de la Seguridad Vial<br>de la comuna   |
| ACTIVIDAD 8.2 Continuar con las campañas preventivas sobre el robo de accesorios de vehículos Responsable: Carabineros  | Enunciado: Nº de campañas realizadas  Fórmula de Cálculo: Nº de campañas realizadas/Nº de campañas planificadas X 100  Meta: 100%  | Informes estadísticos de<br>Carabineros                    | Carabineros de Doñihue<br>mantiene su disposición<br>a realizar campañas para<br>apoyar a la comunidad<br>en labores de Seguridad<br>Pública |
| ACTIVIDAD 8.3 Continuar con las fiscalizaciones de velocidad del tránsito en Ruta H-30 Responsable: Carabineros   | Enunciado: Nº de fiscalizaciones realizadas  Fórmula de Cálculo: Nº de fiscalizaciones realizadas/Nº de fiscalizaciones planificadas X 100  Meta: 100%                               | Informes estadísticos de<br>Carabineros                    | Carabineros de Doñihue<br>mantiene sus tareas en<br>pro de la Seguridad Vial<br>de la comuna   |
| ACTIVIDAD 8.4 Diseñar la Ordenanza Municipal de Tránsito de Doñihue Responsable: Dpto. de TT y TT Público Municipal   | Enunciado: Ordenanza Municipal de Tránsito diseñada Fórmula de cálculo: Diseño de la Ordenanza Meta: Ordenanza vigente   | Ordenanza Municipal de<br>Tránsito de Doñihue<br>decretada | El Concejo Municipal de<br>Doñihue mantiene su<br>apoyo al mejoramiento<br>del transporte vehicular<br>de la comuna                          |
| ACTIVIDAD 8.5 Instalar señalética en las calles principales de Doñihue y Lo Miranda Responsable: Dpto. de TT y TT Público Municipal, DOM, SECPLAC, Dpto. de RR PP Municipal             | Enunciado: Señaléticas instaladas  Fórmula de Cálculo: Nº de señaléticas instaladas/Nº de señaléticas planificadas X 100  Meta: 90%  | Fotos  | El Concejo Municipal de<br>Doñihue mantiene su<br>apoyo al mejoramiento<br>del transporte vehicular<br>de la comuna                          |
| ACTIVIDAD 8.6<br>Realizar control<br>preventivo del buen<br>uso de la bicicleta   | Enunciado: Nº de controles realizados Fórmula de Cálculo: Nº de controles  | Informes estadísticos de<br>Carabineros                    | Carabineros de Doñihue<br>asume nuevas tareas en<br>pro de la Seguridad Vial<br>de la comuna   |

| Responsable: Carabineros, Inspectores Municipales  ACTIVIDAD 8.7 Realizar asignatura sobre Ley de Tránsito en Educación Media Responsable: DAEM, Dpto. de TT y TT Público Municipal  COMPONENTE 9 | realizados/Nº de controles planificados X 100 Meta: 100%  Enunciado: Asignatura sobre Ley de Tránsito diseñada  Fórmula de Cálculo: Una asignatura sobre Ley de Tránsito diseñada Meta: Impartir la Asignatura anualmente  Enunciado: % de      | Documento del DAEM que valida la Asignatura sobre Ley de Tránsito Documentos del Liceo que den cuenta de la realización anual de la Asignatura sobre Ley de Tránsito  Encuestas de percepción | El DAEM de Doñihue mantiene su compromiso con el mejoramiento del tránsito vehicular de la comuna   |
|---|---|---|---|
| Mejoramiento de la percepción comunitaria sobre los problemas de seguridad pública (PSP) asociados a la tenencia de animales de compañía (TAC) Responsable: Unidad de Medio Ambiente Municipal    | disminución de la percepción de PSP asociados a TAC <b>Fórmula de cálculo:</b> ( (% de la percepción de PSP asociados a TAC en año t - % de la percepción de PSP asociados a TAC en año t - 1) - 1) X 100 <b>Meta:</b> 10% de disminución anual | sobre PSP asociados a TAC<br>Cuadros estadísticos<br>comparativos anuales   | tendencia creciente a la<br>Tenencia de Animales de<br>Compañía en nuestra<br>comunidad<br>El Municipio mantiene<br>su apoyo al tema medio<br>ambiental                                       |
| ACTIVIDAD 9.1 Continuar con las Esterilizaciones (cirugías) de Animales de Compañía Responsable: Unidad de Medio Ambiente Municipal   | Enunciado: Nº de esterilizaciones realizadas  Fórmula de Cálculo: Nº de esterilizaciones realizadas/Nº de esterilizaciones planificadas X 100  Meta: 100%   | Documentos de la Oficina<br>de Medio Ambiente<br>Municipal sobre<br>esterilizaciones realizadas<br>Fotos de los operativos<br>realizados  | La SUBDERE mantiene su apoyo a las acciones de esterilización de Animales de Compañía por parte de los municipios   |
| ACTIVIDAD 9.2 Continuar con las acciones de Educación sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía Responsable: Unidad de Medio Ambiente Municipal, DAEM                                    | Enunciado: Nº de acciones de educación realizadas  Fórmula de Cálculo: Nº de acciones de educación realizadas/Nº de acciones de educación planificadas X 100  Meta: 100%  | Documentos de la Oficina<br>de Medio Ambiente<br>Municipal sobre acciones<br>de educación realizadas<br>Fotos de las acciones de<br>educación realizadas                                      | La Oficina de Medio<br>Ambiente Municipal y el<br>DAEM mantienen la<br>coordinación de<br>acciones y el trabajo en<br>conjunto sobre la<br>Tenencia Responsable<br>de Animales de<br>Compañía |
| ACTIVIDAD 9.3 Realizar una Jornada Comunitaria sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía Responsable: Unidad de Medio Ambiente Municipal, DIDECO   | Enunciado: Nº de Jornadas realizadas  Fórmula de Cálculo: Nº de Jornadas realizadas/Nº de Jornadas planificadas X 100  Meta: 100%   | Fotos   | El Municipio mantiene<br>su apoyo a la Tenencia<br>Responsable de<br>Animales de Compañía   |
|   |   |   |   |

#### B. CARTA GANTT

| Año            | 1e<br>r |     |     |     | 2do |     |     |     | 3ro |     |     |     |      |    |      |          |
|----------------|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|----|------|----------|
| Trimestre      | 1er     | 2do | 3er | 4to | 1er | 2do | 3er | 4to | 1er | 2do | 3er | 4to |      |    | -    | -        |
| Componente 1:  | X       | X   | X   | X   | х   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |      |    |      | -        |
| Actividad 1.1: | X       | Х   | Х   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |      |    |      | -        |
| Actividad 1.2: |         |     | Х   |     |     | - " | X   | ^   | ^   | ^   |     | X   |      |    | -    | -        |
| Actividad 1.3: |         | Х   | Х   | Х   |     | х   | X   | х   |     | v   | X   |     |      |    |      | -        |
| Actividad 1.4: |         | Х   | X   |     |     | X   | X   | ^   |     | X   | X   | Х   |      |    |      |          |
| Actividad 1.5: |         |     | X   |     |     | X   | ^   |     |     | X   | Х   |     |      |    |      |          |
| Actividad 1.6: |         |     | X   |     | х   | ^   |     |     |     | Х   |     |     |      |    |      |          |
| Actividad 1.7: | Х       | Х   | X   | х   | X   | ~   | V   |     | X   |     |     |     |      |    |      |          |
| Actividad 1.8: | X       | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | Х   | Х   | Х   |      |    |      |          |
| Actividad 1.9  | _^      | ^   | X   | ^   | ^   | X   | Х   | Х   | Х   | Х   | Х   | Х   |      |    |      | Ĺ        |
| Componente 2:  |         | Х   | X   | X   |     | X   |     |     |     | Х   |     |     |      |    |      |          |
| Actividad 2.1: |         | X   | X   |     | 2   | X   | X   | X   |     | X   | X   | X   |      |    |      |          |
| Actividad 2.2: |         | X   |     | X   |     | X   | X   | Х   |     | X   | X   | X   |      |    |      |          |
| Actividad 2.3: |         | X   | X   | X   | -   | X   | Х   | X   |     | Х   | X   | Х   |      |    |      |          |
| Componente 3:  | X       | X   | X   | X   |     | X   | X   | X   |     | X   | Х   | X   |      |    |      |          |
| Actividad 3.1: | ^       |     | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |      |    |      | 1        |
| Actividad 3.2: |         | X   | X   | X   |     | X   | X   | X   |     | X   | Х   | X   |      |    |      |          |
| Actividad 3.3: |         | X   | X   | X   |     | X   | X   | X   |     | X   | X   | Χ   |      |    |      |          |
| Componente 4:  | X       | X   | X   |     |     | X   | X   |     |     | X   | X   |     |      |    |      |          |
| Actividad 4.1: |         |     | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |      |    | Tell |          |
| Componente 5:  | X       | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |      |    |      |          |
| Actividad 5.1: | X       | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | - 11 |    |      |          |
| Componente 6:  | X       | Х   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |      |    |      |          |
| Actividad 6.1: | X       | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |      |    |      | - III MA |
| Actividad 6.1: |         | Х   |     |     |     | X   |     |     |     | Х   |     |     |      |    |      | -        |
| ictividad 0.2. | X       | X   |     |     | X   | X   |     |     | X   | X   |     |     |      | -+ | -    |          |

| Actividad 6.3: |   | Х   | Х |   | 1 | Х | Х |   | 1 | Х | X      | T | T | 1        | 1-   | 1      |
|----------------|---|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|--------|---|---|----------|------|--------|
| Componente 7:  | X | Х   | X | X | X | X | X | X | X | X | X      | X |   |          |      |        |
| Actividad 7.1: | X | Х   | X | X | X | X | X | X | X | X | X      | X |   |          |      | 1      |
| Actividad 7.2: | X | X   | X | X | X | X | X | X | X | X | X      | X | - | <u> </u> | -    | -      |
| Actividad 7.3: | Х | Х   | X | X | X | X | X | X | X | X | X      | X | - | -        | +    | -      |
| Actividad 7.4  | X | Х   | Х | X | X | X | X | X | X | X | X      | X | - | -        | +    |        |
| Actividad 7.5  |   | X   | X |   |   | X | X | ^ | ^ | X | X      | ^ | - | +        | +    | -      |
| Actividad 7.6  | X | Х   | X | Х | Х | X | X | Х | Х | X | X      | х |   | -        | +    | -      |
| Actividad 7.7  |   |     | X |   |   |   | X | ^ | ^ | ^ | X      | ^ |   |          | -    | -      |
| Actividad 7.8  | X | Х   | X | Х | х | Х | X | Х | х | Х | X      | Х | - | -        | -    | -      |
| Componente 8   | X | X   | X | X | X | X | X | X | X | X |        |   |   | -        |      |        |
| Actividad 8.1  | X | - 1 | - | ^ | X | ^ | ^ | ^ | X | A | X      | X |   | -        |      | Person |
| Actividad 8.2  | X | Х   | х | х | X | Х | х | Х | X | х | V      | ~ | - | -        |      |        |
| Actividad 8.3  | X | X   | X | X | X | X | X | X | X | - | X      | X | - | -        |      |        |
| Actividad 8.4  |   | X   | X | X | X | X | ^ | ^ | ^ | Х | Х      | Х | - | ļ        | -    |        |
| Actividad 8.5  |   |     | X | X | X | X | Х | х | х | х | х      |   |   | -        | -    |        |
| Actividad 8.6  | Х | Х   | X | X | X | X | X | X | X |   | 100000 | X | - |          | -    |        |
| Actividad 8.7  |   |     | X | ^ | ^ | X | ^ | ^ | ^ | X | Х      | Х | - | -        |      |        |
| Componente 9   |   | X   | X | Х | Х | X | х | х | Х | X | v      |   | - | -        | -    |        |
| Actividad 9.1  |   |     | X | ^ | ^ | ^ | X | ^ | ٨ | X | X      | X |   |          | 10.0 |        |
| Actividad 9.2  |   | Х   | ^ |   |   | х | ^ |   |   |   | Х      |   |   | -        |      |        |
| Actividad 9.3  |   | _^  | х |   |   | ^ | х |   |   | Х |        |   |   | -        |      |        |
|                |   |     | ^ |   |   |   | ^ |   |   |   | Х      |   |   | -        | -    |        |
|                |   |     |   |   |   |   |   |   |   |   |        |   |   |          | -    |        |
|                |   |     |   | - |   |   |   |   |   |   |        |   |   | -        |      |        |
|                |   |     |   |   |   |   |   |   |   |   |        |   |   |          |      |        |
|                |   |     |   |   |   |   |   |   |   |   |        |   |   |          |      |        |